



**PROPUESTA PREMIOS EXTRAORDINARIOS GRADOS TRADUCCIÓN E
INTERPRETACIÓN Y DOBLE GRADO TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN Y TURISMO.
CURSO 2024/2025**

De acuerdo con el art. 3 del Reglamento para la concesión de Premios Extraordinarios de las titulaciones de Grado y programas de Doble Grado de la Universidad de Granada, aprobado por el Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 2022 (BOUgr nº 187, de 28 de noviembre), se propone como beneficiarias del premio extraordinario del curso 2024/2025 a las siguientes personas egresadas:

TITULACIÓN	Nº DE EGRESADOS	MEJORES EXPEDIENTES	NOTA MEDIA
Grado en Traducción e Interpretación	225	MAITENA LOIS RIEIRO	9.503
		ARIADNA GASCÓN SOLER	9.395
		RULÁN ÁLVAREZ LANDERO	9.38
Doble Grado en Traducción e Interpretación y Turismo	LA PROPUESTA LA REALIZA LA FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES		

De acuerdo con el art. 4 de dicho Reglamento, se abre un **plazo de diez días para presentar alegaciones** a esta propuesta que podrán hacerlo a través de Sede Electrónica mediante una solicitud genérica dirigida a la Facultad de Traducción e Interpretación. El plazo comenzará a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta propuesta.

Esta publicación constituye un tratamiento de datos personales, en virtud del art 6.1 e) del RGPD y tiene por finalidad dar a conocer las personas a las que se les han otorgado el Premio de Fin de Grado. Su uso para otros fines y, en particular su reproducción, en todo o en parte, difusión o comunicación sin consentimiento de las personas afectadas, infringe la normativa de protección de datos y generará responsabilidades jurídicas.